



Asociación Islas Canarias de Artistas Visuales
Nº de registro: 4.206 - C.I.F.: G35565613
Centro de Cultura Contemporánea San Martín
c/ Ramón y Cajal, 1 - Planta 3ª
35001 Las Palmas de Gran Canaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIAS y SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN AICAV

Día de la reunión: 21 de mayo de 2015

Hora de la reunión: 19,30 Horas (primera convocatoria); 20.00 horas (segunda convocatoria).

***Lugar: Centro de Cultura Contemporánea San Martín. Sala de Usos Múltiples.
C/ Ramón y Cajal, 1-Planta 3ª
35001 Las Palmas de Gran Canaria***

Composición de la mesa:

- Presidente: D. Leopoldo Emperador
- Vice-Presidente: D. Félix Juan Bordes
- Tesorero: D. Manuel González
- Secretario: Augusto Vives

PRESENTES:

D. Cristian Ferrer; D. Agustín Hernández; D. Rolf Håkansson; D. José Lorenzo; D. Juan Baez; D. Agustín Bolaños; D. Javier Redondo; D. Alfonso Crujera; D. José Román Mora; D. Guillermo Lorenzo; Dña. Conchi Rivero; D. Javier Betancor; Dña. Pilar Rodiles y D. Pedro Déniz.

Siendo las 20:00 horas del día indicado da comienzo la reunión de la Asamblea General de Socias y Socios de la asociación AICAV para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Estado de cuentas. Informe justificativo.
3. Informe de gestión.
 - a) Jornadas de Arte + Aduanas. Acuerdos adoptados.
 - b) Planificación anual

- c) Subvención presentada.
- 4. Propuestas de actividades a desarrollar.
- 5. Ruegos y Preguntas.

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

Se da lectura al Acta de la reunión anterior y se aprueba por unanimidad.

2. Estado de cuentas. Informe justificativas.

Se parte del remanente anterior con cuenta justificativa a 3 julio de 761,78 euros.

El desglose es el siguiente por partidas y gastos:

- Ingresos por cuota de socios.....	1.380 E
- Gastos ordinarios por fotocopias.....	55,98 E
- Cuota de adhesión a la UNION.....	200 E
- Imprenta Solano. Díptico promoción AICAV.....	96,30 E
- Billetes avión. Reunión con la UNION.....	211,59 E
- Gestión página web de AICAV.....	270,04 E
- Stop Digital. Carnet de socios y cartelería.....	577,81 E
- Ingreso Comunidad Autónoma. Subvención.....	1.500 E

Saldo resultante a 21 de mayo..... **2.230,06 E**

3. Informe de gestión.

Nueva sede de la asociación – Convenio suscrito con el Cabildo – 30 Junio 2014

Subvención Gobierno de Canarias – 31 de Julio de 2014.

- Reunión en el Ministerio de Hacienda, Madrid, con Dña. Pilar Jurado Borrego, Directora General de Aduanas y Tributos del Estado el 17 de Octubre de 2014.

ARTE Y GENERO. La situación de las artistas en Canarias. Charla impartida por Nira Santana, organizada por el colectivo ARTEMISIA y AICAV el 16 de Diciembre de 2014.

Mercadillo de arte para AICAV. 16 y 17 de Diciembre de 2014 en el Gabinete Literario.

Reunión Junta de LA UNION – Madrid – 22 de Diciembre de 2014.

Convenio suscrito con el Centro UNESCO de Gran Canaria – 23 de Enero de 2015.

Reglamento interno de AICAV aprobado en Asamblea General Extraordinaria el 12 de Febrero de 2015 y nombramiento de Javier Betancor Mateos como vocal.

Presentación del nuevo portal web de AICAV, el 12 de Febrero de 2015 en el Gabinete Literario.

Nos visitaron en nuestra sede social, el día 19 de Febrero de 2015, los miembros del PP, Dña. María Australia Navarro, Dña. Josefa Luzardo, Dña. Isabel García Bolta, Dña. Victoria Ponce, D. Larry Álvarez y D. Gabriel Mato. El motivo de la reunión, fue exponerle a D. Gabriel Mato, nuestra reivindicación sobre las trabas aduaneras que sufrimos los artistas canarios. D. Gabriel Mato, eurodiputado, se comprometió a trasladar nuestra queja al Parlamento Europeo, con una acción determinada a escenificar dicho problema en la sede del Parlamento Europeo. Para ello, se ofreció a hacer las gestiones para realizar una exposición en dicha sede, y con ello, invitar a una serie de artistas a acudir al Parlamento Europeo para exponer este problema a los eurodiputados y comisarios europeos responsables de esta área.

Este proyecto, actualmente está en fase de organización y, en breve días, daremos cuenta de cuál será, en definitiva, la actividad a desarrollar.

Jornadas ADUANAS Y ARTE EN CANARIAS, 25 y 26 de Marzo. 1ª Mesa Económica. Participantes en 1ª Mesa: D. Javier Sánchez Simón, Dña. Sonia Mauricio, D. Francisco Hernández y D. Luis Díez Mateos. (Adjuntar Conclusiones).

2ª Mesa Económica 26 de Marzo de 2015. Participantes: D. Javier Sánchez Simón, Dña Sonia Mauricio y D. Leopoldo Emperador. Ambas mesas se desarrollaron en la Real Sociedad Económica Amigos del País.

Jornadas ADUANAS Y ARTE EN CANARIAS. 9 de Abril de 2015. 1ª Mesa Social/Cultural. Participantes: Dña. Ángeles Alemán, Dña. Saro León, D. Guillermo García-Alcalde, D. Martín Chirino y D. José Otero.

2ª Mesa Social/Cultural. 9 de abril de 2015. Participantes: Dña. Hilda Mauricio, D. Manuel Ojeda, D. Alfonso Ruiz Rallo y D. Leopoldo Emperador. Se leyó un texto de D. Juan José Benítez de Lugo, Presidente del Centro UNESCO de Gran Canaria. (Adjuntar texto). Ambas mesas tuvieron lugar en el Gabinete Literario de Las Palmas.

Presentación de Subvención al Cabildo de Gran Canaria para dotación de mobiliario y equipo informático de la Asociación. 15 de Abril de 2015.

Reunión con D. Larry Álvarez para tratar el tema del proyecto Bruselas. En dicha reunión, se acordó que el CAAM, subvencionará el proyecto de Bruselas, que barajamos las fechas del mes de septiembre para llevarlo a cabo. Dicho proyecto, dadas las circunstancias presupuestarias, se limitaría a una intervención-reivindicativa espacial que simule un despacho de aduanas: compuesta por vinilos impresos, cajas de embalajes y dos videos; uno con una proyección de obras de artistas canarios, para ello, hemos creado una cuenta de correo específica, donde se recibirán las imágenes de las obras de los artistas que quieran participar, y otro con una grabación de video que recogerá, documentos y entrevistas a determinadas personalidades de la plástica canaria, que hablen sobre esta problemática. Proyecto, que en estos momentos estamos abordando. (Adjuntar proyecto).

El 28 de abril, el vicepresidente, Félix Juan Bordes y yo mismo, mantuvimos una reunión con D. José Regidor, Rector de la ULLPG a fin de llegar a un

acuerdo de colaboración entre AICAV y la ULLPGC. Entrevista que tuvo un interés relevante y de la cuál, Félix Juan Bordes dará detalles a continuación.

Jornadas ADUANAS Y ARTE EN CANARIAS. 1ª Mesa política. Participantes: Dña. Encarna Galván, Dña. Josefa Luzardo y D. Gabriel Mato, D. Domingo Fuentes Curbelo. 4 de Mayo de 2015 en el Gabinete Literario de Las Palmas.

Jornadas ADUANAS Y ARTE EN CANARIAS. 2ª Mesa política. Participantes: Encarna Galván. PSOE. María del Mar Julios, CC. Jorge Rodríguez, PP. Javier Sánchez Simón, UPyD. Ricardo Montesdeoca, PODEMOS. Fran de Torres, CIUDADANOS. Pedro Quevedo, NC y Juan Manuel Román Andrade, IU. Representantes de todos los partidos políticos que se presentan a las elecciones al Parlamento Canario. Se ha elaborado un documento de PACTO ELECTORAL con todas estas fuerzas políticas que se firmará antes de las elecciones ante los medios de comunicación. (Añadir texto pacto).

El 15 de Mayo de 2015, me desplazé a Madrid, a una reunión de la asamblea de LA UNION, para debatir los asuntos pendientes de la misma antes de su disolución. Asistieron por parte de la UNION, los representantes de Baleares, Valencia, Andalucía, Castilla León y Cantabria. Con los representantes de Catalunya, se mantuvo una conversación telefónica ante la imposibilidad de asistir los mismos a esta reunión. En dicha reunión, se trato el tema de la desviación de la cuenta bancaria de LA UNION, que permanecía gestionada por Castilla León y que debido a problemas con esta asociación, se decidió, que Baleares asumiera acoger nuestra cuenta común. El Tesorero, explicará los pormenores de este asunto en su presentación de las cuentas de AICAV. A las 12:30, se integraron a esta reunión las siguientes personas:

Ana Rico. Base asociativa. Almudena Mora. Artista.

Yolanda Pérez Ferrera. Artista y gestiona proyectos arte de acción/performance. Coordinadora Festival AcciónMad.

Juan José Fuentes. Arte efímero. Candarte. Profesor escuela arte Cantabria.
Tema educativo.

Francisco Peña. Extremadura. Audiovisual. Libros de artistas.

Alejandro Castro. Arte y desarrollo. Educativo.

Miguel Álvarez Fernández. Artista. Programa ArSonora. Arte sonoro.

David Trullo. Artista. Presidente de AVAM.

En esta fase de la reunión, se trató el tema de que dado que LA UNION tiene que desaparecer, se contempla la posibilidad de ampliar la base asociativa de la antigua UNION a un colectivo más amplio de creadores contemporáneos españoles, de cara a constituirnos como una asociación de artistas españoles, que abarque todas las disciplinas, no solamente las artes visuales, a formar parte de la MESA SECTORIAL, que se va a crear en breve y desde iniciativa del Instituto de Arte Contemporáneo (IAC). El resultado de esta reunión fue positivo, todas estas personas, representantes de diferentes colectivos y asociaciones, muestran su conformidad a la creación de esta nueva asociación cuyo nombre se decidió fuera: RED DE ARTISTAS CONTEMPORÁNEOS DE ESPAÑA, y cuyos estatutos, están a disposición de esta asamblea para su estudio y debate si se considerase oportuno. La reunión continuó hasta las 3:30 de la tarde del 15 de mayo de 2015.

Esta mañana, como todos sabéis, se ha firmado el Pacto Electoral sobre la libre circulación de las obras de arte Canarias-Península-Europa-Canarias. Lo han ratificado. PP, PSOE, NC, PODEMOS, UPyD, IU/Los Verdes, CC y CIUDADANOS. Cree esta junta directiva, que la labor de conseguir este consenso político, sobre este problema, es un logro. Ahora, el tema de ADUANAS Y ARTE EN CANARIAS, pasa a una fase de trabajo, menos pública y más de "despacho", en el sentido de que una vez formalizado el nuevo Parlamento Canario y el Gobierno resultante, haremos la petición oficial de la creación de la mesa de trabajo, en que AICAV, designará a los expertos en materia fiscal, aduanera y legislativa, para que nuestra reivindicación sea elevada al Gobierno Central y Bruselas, para hacerla efectiva cuanto antes. (Adjuntar texto).

AICAV, en la defensa de los derechos de autor, cree conveniente emitir un comunicado referente a la polémica suscitada por la retirada de la valla del Castillo de la Luz. Aunque no es un asunto directamente relacionado con las artes plásticas, si creemos en esta junta, que afecta a la Fundación Martín Chirino, al inscribirse de lleno en dicha polémica. Pasamos a leer el comunicado para su aprobación en esta Asamblea.

Así mismo, como modificación al Reglamento de AICAV, aprobado en Asamblea Ordinaria el pasado mes de Febrero, por necesidades y, creemos que justificada gratitud, de nombrar SOCIOS COLABORADORES a: Juana María Santana, por su aportación de asesoramiento jurídico y a Cayetano Sánchez, quién se encargará del área de PRENSA Y COMUNICACIÓN de AICAV, los cuales han contribuido y contribuirán a la mejora de nuestra asociación, de dotarles del carnet de socio numerarios, para que, al menos, puedan beneficiarse de la libre entrada a los museos. La cuota anual de ambos, sería asumida por el fondo común de la asociación. Sometemos, pues, a criterio de esta asamblea la aprobación del siguiente apartado, relativa a tipo de socios y la adopción de esta medida concreta:

Artículo 11. TIPO DE PERSONAS ASOCIADAS: Podrán serlo tanto físicas como jurídicas, de conformidad con la siguiente relación.

Socias y Socios numerarios:

Artistas visuales que formalicen su inscripción y estén al día de sus cuotas anuales. Tendrán voz y voto en todas las Asambleas Generales, Ordinarias y Extraordinarias, que convoque la Junta Directiva para la toma de decisiones que afectan al funcionamiento de la Asociación, así como derecho a los beneficios que la Asociación puede ofertar: carnet internacional que permite la entrada, gratuita o con descuento, a Centros de Arte, Museos y Ferias concertados. Asimismo, tendrán derecho a que se muestre su perfil individualizado en el portal web de la asociación.

Socias y socios estudiantes de arte:

Estudiantes de arte que formalicen su inscripción y estén al día en sus cuotas anuales, que serán reducidas al 50% de la cuota establecida para numerarios. El alumnado de arte que se asocie deberá acreditar que se cursan estudios de arte o que se estén realizando cursos de doctorado y

tendrá derecho a todas las prestaciones que la Asociación oferta, a excepción de un perfil individualizado en la página web de la Asociación. Asimismo, tendrá voz, pero no voto en las Asambleas Generales o Extraordinarias de la misma.

Socias y socios fundadores:

Son quienes firmaron el acta fundacional de la Asociación. No obtienen ni más derechos ni menos derechos que los numerarios que estén al corriente de sus cuotas, salvo por esta distinción que se les señala como reconocimiento.

Socias y socios de Honor:

Artistas que por su trayectoria y aportación a las artes visuales canarias, y que mediante propuesta elevada a la Asamblea General, la misma por mayoría absoluta, decida otorgarle el nombramiento. Tienen voz pero no voto en las Asambleas Generales de la Asociación, pero sí, derecho a las prestaciones que la Asociación oferta.

Socias y socios colaboradores:

Personas físicas que voluntariamente prestan apoyo puntual a los intereses de la Asociación. Podrán tener voz, pero no voto, en las Asambleas Generales de la Asociación cuando se traten los temas propios de su colaboración, aunque sí tendrán derecho a las prestaciones que la Asociación oferta.

Patronazgo asociado:

Entidades, públicas o privadas, que aporten apoyo económico, o de cobertura instirucional mediante convenios, a la Asociación. AICAV, que incluirá en sus publicaciones impresas o digitales (página web) el logotipo de dichas entidades en todas y cada una de sus actividades públicas.

Socias y Socios Protectores:

Entidades públicas o privadas y personas físicas o jurídicas que aporten una cuota anual de 500 euros. Recibiendo anualmente una compensación en obra gráfica de miembros de la Asociación.

Entidades colaboradoras:

Empresas que realicen descuento en sus servicios a los miembros de AICAV. En este caso, la Asociación incluirá en su página web, los links y publicidad de dichas empresas.

4. Propuestas de actividades a desarrollar.

Se propone como actividad conjunta de convivencia la visita guiada al MAIPE. Actividad que organiza D. Manuel González.

5. Ruegos y Preguntas.

D. Pedro Déniz propone la realización de un comunicado sobre el 21% del IVA cultural. Con el fin de mostrar nuestra posición como asociación, ante este ataque a la cultura.

D. Félix Juan Bordes propone a Dña. Angeles Alemán y a D. Fernando Castro como socios colaboradores. En este sentido discrepa D. Pedro Déniz argumentando que es un arma de doble filo, considerando que es una cuestión delicada. Opinando: o que son todos o ninguno.

D. Pedro Déniz propone que como colectivo de profesionales del sector se plantee la necesidad de hacer un listado de artistas, para reivindicar un salario mínimo para artistas que se encuentran en situación de desamparo económico.

Intentar proponer y promover ante las instituciones canarias una bolsa o subsidio, para mantener a estos artistas en situación precaria. En esta línea D. Javier Betancor se compromete a realizar las oportunas averiguaciones ante la Seguridad Social. Ya que considera que hay medidas contempladas en este sentido.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21:20 horas del día citado, de todo lo cual doy fe como secretario y firmo la presente con el Vº Bº del Presidente.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Leopoldo Emperador

Fdo.: Augusto Vives